



ECONOMÍA

La economía española: errores y senderos adecuados

Juan Velarde Fuertes

Catedrático emérito de Economía Aplicada. Profesor emérito UCM y Universidad San Pablo-CEU. Presidente de honor de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Presidente de la Real Sociedad Geográfica. Consejero emérito del Tribunal de Cuentas. Premio Rey Juan Carlos de Economía. Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales.





En este momento nuestra economía se encuentra dentro del conjunto de la economía mundial, y ello, naturalmente, repercute entre nosotros porque se ha acentuado en España la existencia de la economía cosmopolita. ¿Cómo no va a importar, por ejemplo, a Vigo o a Gijón, y a sus puertos de manera más concreta, y no digamos a Barcelona, lo que sucede en la economía china? El enlace físico entre esta y las zonas más opulentas de Europa tiene lugar por el Mediterráneo, y de ahí que surja una renta de situación para –como señaló Romano Prodi en una conferencia expuesta en 1997– impulsar precisamente las zonas portuarias españolas de ese mar. Y también, cómo no preocuparnos, en Galicia o en Asturias –y no digamos en todos los puertos del Mediterráneo, desde Cataluña a Andalucía– de las derivaciones causadas por la competencia de otros puertos de esta área ajenos a España, y por lo que a los productos alimenticios respecta, por lo que sucede, por ejemplo, con la leche. Un gran economista, mi maestro Román Perpiñá Grau, señaló sobre esta cuestión de la renta de situación puntos de vista admirables.

Pero, además, nuestra economía se encuentra dentro de la Unión Europea, y en nuestro caso concreto en el ámbito de la zona del euro. ¿No debe preocuparnos, y mucho, la situación económica de quien es nuestro principal cliente, Francia? Pues ahora, el crecimiento de su PIB anda rondando exclusivamente el 1% del crecimiento anual, lo que no es precisamente un gran impulsor de compras al exterior. Todo esto puede molestarnos, incluso mucho, porque tampoco la situación de Alemania es capaz de compensar lo que sucede en nuestros principales clientes, que además de Francia son Gran Bretaña, Italia y Portugal.

Y sin salir del ámbito atlántico, la realidad norteamericana –donde abundan también los errores, en parte derivados del intento de mantener el poder hegemónico en el mundo– obliga a mantener más de una vez unos colosales déficits que inmediatamente repercuten en el conjunto de la economía mundial. Por eso, siempre será esencial estar al tanto, y reaccionar obligadamente ante tales déficits, de lo que se deriva de esas decisiones –por ejemplo, del gobernador de la Reserva Federal, que fue calificado de Casandra en *Financial Times* del 2 de enero de 2014–.

En el caso de España, por haberse convertido en la gran inversora en Iberoamérica, mucho interesa también esa realidad. Como sucede, en el fondo, con todos los BRICS, Brasil ha dejado de ser un país con fuerte crecimiento. La situación de México comienza a ser preocupante. Nada digamos de las graves realidades que se observan, por ejemplo, en Argentina y Venezuela. El indigenismo simultáneamente complica en Iberoamérica las cosas. España, concretamente, obtuvo buenos rendimientos, que podían haber dejado herencias importantes, en una Cuba hoy socialista y empobrecida. No pensemos que de ahí pueda proceder ningún impulso fuerte en adelante.



Por tanto, la política económica española, aunque el conjunto de la economía mundial depende precisamente de lo que sucede en China, obliga a estar atentos a todas estas cuestiones de manera intensísima.

Ampliar la visión a esta situación desde una perspectiva globalizada reduciría demasiado la explicación de lo que nos sucede, y concretamente de nuestros errores, y de las enseñanzas que de ellos se desprenden, sin olvidar por supuesto que la economía española es muy abierta –una de las más abiertas del mundo, por cierto– y que por ello no puede desprenderse de una observación continua de lo que la globalización provoca.

En este sentido quisiera señalar algo de lo que se puede deducir de las aportaciones del gran economista Martin Feldstein, quien precisamente es persona clave en relación con los problemas del estado de bienestar, esos que cabalmente se encuentran extraordinariamente vivos entre nosotros. Había planteado este una alteración relacionada con la devaluación del euro. Si eso se efectuase de manera sistemática supondría, dijo, concretamente para España, “un gran avance”, porque “significaría una mejora de las exportaciones, con lo que además, como todos sabemos, “crecería la demanda en países como España”, algo que permitiría un mayor ajuste fiscal, una reducción del gasto público y un incremento de la recaudación por IVA, sin tener que hacer crecer el desempleo o reducir el crecimiento del Producto Interior Bruto. “Se obtendría suficiente del exterior como para equilibrar la situación interna. No existen otras opciones”. Pero España, ¿tiene capacidad política para lograr eso en el área del euro? Olvidemos, por tanto, esa propuesta.

Ese sendero de la exportación es el que ha iniciado, por su cuenta, y sin poder operar en relación con el euro, naturalmente, la economía española. Alguien podría decir que fue un error el ingreso en el euro. Pero en aquel momento daba la impresión de que, al obligar a todo un conjunto a que se sanease el sector público, la mejoría era obligada. Para estudiar las alternativas, ventajas e inconvenientes de esa decisión, son inmejorables los textos del profesor Torrero; pero ya una vez hecho lo que se hizo, lo peor que nos podría suceder en estos momentos, sería salirnos del euro.

Por eso la política económica española, para superar ese problema de la fuerte cotización del euro frente al dólar, se orientó a favor de medidas que favoreciesen

► **La economía española es una de las más abiertas del mundo y por ello no puede desprenderse de una observación continua de lo que la globalización provoca**



► **La política económica española, para superar el problema de la fuerte cotización del euro frente al dólar, se orientó a favor de medidas que favoreciesen la exportación**

la exportación. Con medidas concretas para su impulso es como puede España escapar de una permanencia en la depresión, que era profetizada así en esas declaraciones mencionadas de Feldstein, a causa de que “los resultados de la política monetaria única eran las de reducción de las tasas de interés de forma intensa, lo cual incentivaba las hipotecas y la compra de viviendas, generando la burbuja de la construcción. Cuando esta explotó –concluye Feldstein–, España se ha encontrado en una situación que tardará décadas en superar”. Y esa situación puede ser agravada como consecuencia de decisiones que adopte ahora mismo el Gobierno en funciones, como consecuencia de aquello que indicó Schumpeter sobre la tentación de los socialistas de no plantear cuestiones que resuelven los problemas a largo plazo, sino, únicamente, que mejoren una concreta realidad electoral.

Por eso conviene pasar a comentar errores y enseñanzas en otro camino que el de la devaluación. Se trata de lo que se deriva de las reformas estructurales a las que muchos hemos aludido, porque los primeros pasos se han dado, ya a través de la generación de abaratamiento, o si se prefiere, con el objetivo de mejoras en la competitividad. Pero he de señalar aquí que Feldstein se muestra escéptico, pues indica en las citadas declaraciones que “es totalmente cierto que países como España en particular, están viviendo grandes y rápidos crecimientos en sus exportaciones, incluyendo las exportaciones hacia Asia. Sin embargo, los volúmenes no son importantes en relación al empleo que están generando”. Quiero añadir que de la lectura del texto es imposible deducir si esa realidad de escasas consecuencias sobre el empleo se refiere a nuestras ventas a Asia, en cuyo caso tiene razón sobre esa cuestión concreta. Pero no si alude al conjunto de la exportación española, porque esta se ha generado con relaciones estructurales que alteran, por sí mismas, la relación de Okun entre incremento del Producto Interior Bruto generado por las exportaciones y mejoría del empleo. Añadamos algo más.

Conviene de la mano del libro dirigido por Rafael Myro, *Fortalezas competitivas y sectores clave en la exportación española* (Instituto de Estudios Económicos, 2013), anotar que gracias a un análisis “input-output” se observa que “las exportaciones de las empresas españolas explicaban en 2009 (la referencia a 2009 se debe a que la base de este procedimiento es la “World Input-Output Database”, que presenta los datos españoles junto con los de otros 39 países para el periodo 1995-2009), por su impacto directo e indirecto”, [explicaban] “el 21’4% de la producción y el 18’1% de la ocupación total del país... Cuando se compara este resultado con la estructura de las exportaciones... se detecta una mayor impor-



tancia de los servicios, lo que implica que sus ventas exteriores arrastran producción de los demás sectores en una elevada proporción... Entre (la industria y los servicios)... explican el 20% del output y el 17% del empleo total del país”.

Conviene tener en cuenta que lo equivalente a otra devaluación imposible del euro es lo que se deriva de las reformas estructurales precisas, y cuyos primeros pasos se dan generando abaratamiento o, si se prefiere, con la mejora en la competitividad. Van desde las reformas en el mercado laboral a la eliminación de trabas administrativas o a la liquidación de rupturas de un mercado nacional que debe ser único, pero que es perturbado –lo que causaría espanto a Allyn Young– como consecuencia de las dispares políticas de intervención administrativa de las Autonomías. Y no digamos las consecuencias que para lograr el poder obligó a aceptar situaciones diversas tanto por lo que se refiere al mundo vasco, al mundo catalán y, en cierto grado, a otras regiones.

Concluamos esta cuestión planteando si tenía razón Feldstein, con su preocupación por la existencia de un euro fuerte, lo que ha originado una serie de líneas esenciales de nuestra política económica. Volvamos al libro dirigido por Myro: “El esfuerzo exportador español sobresale en el escenario de la crisis financiera y económica actual y otorga cierto alivio a una demanda interna en disminución pronunciada. En efecto, tras el hundimiento del comercio internacional en el año 2009, las exportaciones españolas han crecido a un ritmo notable, no solo superando la media de la Unión Europea, sino logrando la tasa más alta entre los países que la integran”.

¿Es fácil efectuar esa transformación estructural orientada hacia la exportación? El obstáculo fundamental radica en que, en España, se ha producido, a partir de 1959, una impresionante aproximación a la que, desde la aportación del discutido Galbraith, se denomina ‘sociedad opulenta’. No quiere decir esto que se haya originado una marcha hacia una sociedad con un alto nivel de renta, sino hacia una sociedad con una peligrosa proclividad hacia el desastre, precisamente por la dinámica económica que posee. Algo se relacionan estos peligros, y por ello es necesario tener estas obras en cuenta, lo que se encuentra en el ensayo de Keynes, “La economía de nuestros nietos”, y por supuesto en *La rebelión de las masas* de Ortega.

► **Lo equivalente a otra devaluación imposible del euro es lo que se deriva de las reformas estructurales precisas, cuyos primeros pasos se dan generando abaratamiento o con la mejora en la competitividad**



Basta para ello observar lo sucedido a partir de 1959. Basándonos en las cifras del Producto Interior Bruto por habitante proporcionadas por Angus Maddison en su “The World Economy Statistics” (OECD, 2003), vemos que el español saltó, de percibir en 1959, 3.050 dólares Geary-Khamis 1990, a 15.659 en 2001, o sea, en 42 años se alcanzaba esa cifra. Gran Bretaña tuvo una cifra parecida a la española de 1959 en 1876, y alcanzó la española de 2001 entre 1987 y 1988, o sea que precisó para este avance un poco más de 118 años. Empleando el mismo método, vemos que la vecina Francia lo logró desde 1921 a un poco después de 1983, por lo que tardó 62 años. Alemania, con el mismo modelo, logró este avance en 65 años. Los siempre potentes Estados Unidos precisaron 88 años. No es necesario aducir más realidades para que se comprenda por qué las generaciones españolas que siguen a 1959 creen que es muy fácil un rápido desarrollo. Por eso acaban por adoptar una actitud de buscar consumos crecientes de cualquier tipo, porque todo lo acabará resolviendo un desarrollo muy rápido, como sucedió en el inmediato pasado.

Incluso, por ello, se acabó por tener como lógico el endeudamiento. Existía, y existe, algo así como una convicción de que se encontraba dentro de la realidad nacional disfrutar, casi de inmediato, de cantidades crecientes de bienes y servicios, y además en rápida progresión. Keynes, en Madrid, en 1930, en su conferencia en la Residencia de Estudiantes, ya citada, “La economía de nuestros nietos”, comenzó a llamar la atención sobre esta realidad. En el caso español, la observación de lo sucedido –recordemos aquella declaración del presidente Rodríguez Zapatero de cómo, con rapidez, íbamos a sobrepasar la renta individual media de los franceses– parecía garantizar ese futuro. Claro que esto tiene sus consecuencias sociales que engendran crisis económicas. En el libro de Robert William Fogel *et al.*, *Political Arithmetic. Simon Kuznets and the Empirical Tradition, in Economics* (The University of Chicago Press, 2003), se lee cómo en los procesos de rápido crecimiento se provoca, en los jóvenes, una alienación. El motivo es que se trata, de modo creciente, de personas que “desde que fueron niños de familias minúsculas se encontraron con unas madres que estaban ya, por lo que sucedía en lo económico, espiritualmente vacías, y por consiguiente, incapaces de transferir a sus escasos hijos, activos espirituales vitales”, tales como “una mente a favor de proyectos de autoestima, de un sentido de la disciplina, así como que posean un sueño de oportunidades y un anhelo de conocimientos”.

► **Continuar sin cesar por el sendero actual, a causa de la política económica que defienden el partido socialista y sus aliados, lleva sucesivamente a la ruina social y a la crisis económica**



► **La ley de Okun, en el estudio para el periodo 1981-2009, muestra que en España, ante la rigidez en el mercado laboral, la economía crea empleo cuando crece al menos al 2,5%. No parece haberlo comprendido el Gobierno socialista**

Agreguemos a esto las consecuencias de la caída de la natalidad, como resultado de una serie de factores sociales, lo que entre nosotros, planteó por primera vez Vandellós en su famoso ensayo, que yo traduje al castellano, “Catalunya, poble decadent”, y que hoy, si leemos por ejemplo los trabajos de Macarrón, tenemos que ampliar al título de “España, pueblo decadente”. Y en ese contexto, ¿tiene sentido facilitar el aborto?

Por lo señalado en relación con el rápido crecimiento del Producto Interior Bruto por habitante en España en su reciente pasado, esta nueva sociedad comienza a enraizarse entre nosotros, y pasa por ello a exigir, incluso al Sector Público, el que cómodamente llegue a sus manos una corriente muy amplia que contenga una serie variada de bienes y servicios que la productividad de nuestra economía –recordemos sobre esto el estudio dirigido por Julio Segura– es incapaz de suministrar. Al intentar atender tales demandas, se hunde la buena marcha económica futura. Sobre la capacidad de atender estas exigencias derivadas de la opulencia pasada, se dicen cosas agudas en el libro de Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi, *Medir nuestras vidas. Las limitaciones del PIB como indicador del progreso* (RBA, 2013). Se muestra en él que el PIB ofrece datos brutos, por definición. No se tiene en cuenta la depreciación, por lo que es preciso ocuparnos del Producto Interior Neto. Como esta nueva sociedad opulenta se adhiere a bienes que tienen una vida útil esperada más corta que la que antes era la habitual –se añan novedades–, ello “implica que el Producto Interior Neto puede estar creciendo más despacio que el Producto Interior Bruto”. Estas preferencias de la sociedad opulenta complican muchísimo la posibilidad de “seguimiento de la calidad y cantidad de los servicios en las economías modernas”.

Continuar sin cesar por el sendero que se observa en estos momentos, a causa de la política económica que defienden el partido socialista y sus aliados lleva sucesivamente, a la ruina social y a la crisis económica. Pero, ¡cuán difícil es alterarlo en una sociedad crecientemente masificada, en la que, como decía Ortega, el pecado supremo es ser diferente!

Esa explosión de medidas erróneas derivadas de buscar la satisfacción de una sociedad masificada y opulenta tuvo lugar, a partir de 2003, con el modelo Solbes-Zapatero. La economía española mostraba, a finales del periodo 1996-2003, señales evidentes de que era precisa una remodelación importante. Se hizo todo lo



► **Más que una isla, en realidad somos un archipiélago, por los problemas que tiene la red eléctrica española para las conexiones adecuadas en los tendidos de alta tensión**

contrario a partir de 2004, cuando se inicia a estos efectos el Gobierno de Rodríguez Zapatero. A partir de 2008, los síntomas derivados de este abandono comienzan a sentirse, ligados a la situación europea y norteamericana, y la crisis se hizo evidente. Conviene señalar cuándo esto se evidenció. Y a continuación, qué motivos se encontraban detrás para convertir en especialmente seria la depresión económica que surgió en España. Volvamos al mensaje de *Capitalismo, socialismo y democracia* de Schumpeter, debido a que esta realidad queda ratificada porque se buscó, de modo incansable, lograr a corto plazo el aplauso popular. Un proceso que actualmente ha heredado Sánchez, y que por ello es necesario cortar.

Lo vemos de inmediato cuando ya en el *Informe anual 2009* del Banco de España se indicó que nuestra deuda concreta “frente al resto del mundo representaba, al cierre de 2009, algo más del 90% del Producto Interior Bruto, lo que supone más de 10 puntos porcentuales por encima del reajuste del año anterior, de los que algo más de 7 puntos porcentuales corresponden al aumento neto de deuda pública en poder del resto del mundo”. Ahora ya se ha superado el 100%, y eso plantea, para agravar esa situación hartamente peligrosa, dos factores complementarios. Por un lado, sobre todo, el déficit de la balanza comercial. Las cifras incluso se amplían con el déficit por cuenta corriente y el déficit del sector público. Y como Mundell expuso para siempre, en esas condiciones no se puede pensar más que en resolver esa cuestión si es que se pretende permanecer en un área monetaria óptima, como debería ser la eurozona.

La mejora del porcentaje de cobertura en aquellos años se debió a la crisis fortísima de las importaciones a causa de la crisis económica general, y no a mejoras en nuestros planteamientos exportadores. Y también, en alguna medida, en que al cerrarse buena parte del mercado interior, incluso con pérdidas significativas en los beneficios, los empresarios buscaron algún acomodo en el exterior.

La raíz de la crisis estaba en eso y, sin acertar en una serie de cuestiones que ahí repercuten, resultaba imposible imaginar que nuestra economía pudiese mejorar. Esta era la cuestión básica y, como se expone a continuación, hubiera tenido que hacerse a través de **once medidas que se debían haber puesto en acción en 2007-2008** ante once serios problemas, y que no se plantearon. Carece de sentido refugiarnos exclusivamente en la coexistencia con una crisis mundial, pues es posible reconocer los errores propios que urge modificar pase lo que pase en el mundo. Este haz de errores en forma de medidas incumplidas acabó llevando, por sí mismo y ocurriese lo que



ocurriese globalmente, a aquella muy seria crisis española, que logró superar de modo admirable, a poco que se examine el proceso, el Gobierno de Rajoy.

Estos abandonos que explican, para emplear la expresión de Lucas Mallada, “los males de la Patria”, plantean, igualmente, las enseñanzas de dónde se encuentran los caminos de salida para la situación que se fue agravando desde 2004, y que no cesa si observamos que una de las decisiones de Sánchez es hacer lo contrario que Rajoy, y esto llega hasta ahora mismo, a pesar del citado alivio previo existente al llegar al poder. También explican, en tanto en cuanto se contempla la política económica practicada desde 2012 al 2017, que entonces se había iniciado correctamente el camino de la recuperación.

Los errores cometidos, en forma de medidas exigidas y no adoptadas, fueron:

1. La **situación rigidísima del mercado de trabajo**. Sin hacerlo, como señaló el 14 de abril de 2010 el profesor Bécker Zuzua en el ensayo “Mercado de trabajo y competitividad en la economía española”, la ley de Okun nos muestra, en el estudio elaborado para el periodo 1981-2009, que hasta ahora, en España, la economía solo comienza a crear empleo cuando crece, por lo menos, a la tasa del 2,5%, precisamente por esa rigidez en el mercado laboral. Toda una serie de decisiones que se inician con Largo Caballero en 1931 –para hacer retroceder, en la pugna con UGT, a la CNT, y que se consolidaron con la política laboral de Girón y, desde luego, con la orientación de la jurisdicción laboral y de los expertos en Derecho del Trabajo, y que además no fueron capaces de integrarse en los Pactos de La Moncloa– se encuentran detrás de una realidad económica que dificulta de modo considerable crear empleo. Y en ese contexto, las rigideces generan, como señaló de manera implacable Phillips con su curva famosa, un aumento del paro. Akerlof, premio Nobel de Economía, señalaba que esta aportación de Phillips era la más importante contemporánea en el campo de la macroeconomía. No parece haberlo comprendido el actual Gobierno socialista.



2. La **actual política energética** con un 80% de dependencia exterior, cuando en la Unión Europea es solo del 50%. Además, la energía nacional es muy cara, al rehuir –por cierto, levantando una gran bandera política– la energía nuclear y, además, con una economía que posee una alta intensidad energética: más de una unidad adicional de energía se precisa para obtener una unidad adicional de Producto Interior Bruto. Linde de Castro, en su ensayo “La crisis de la economía española y las reformas necesarias” señaló de modo contundente: “España no tiene en la actua-





lidad un problema de potencia instalada que es, según los expertos, suficiente en un horizonte de diez-quince años. Sin embargo, sí hay insuficiencias en transportes o distribución; somos, aseguran los expertos, una ‘isla energética’, el país europeo con menor capacidad de conexión con el exterior después del Reino Unido, debido, fundamentalmente, a la escasa voluntad de Francia para ampliarla”. Más que una isla, en realidad somos un archipiélago, por los problemas que, por ejemplo, tiene la red eléctrica española para las conexiones adecuadas en los tendidos de alta tensión. Una y otra vez, ciertos tramos dejan de existir, siendo necesarios, para no molestar a ciertos ciudadanos o, como ocurrió en el Sama-Velilla, para que algunos osos no pudieran correr algún tipo de riesgo. Agreguemos a esto la liquidación reciente del carbón, por los problemas medioambientales derivados del CO₂, como las orientaciones hacia las energías renovables, teniendo que hacer caso omiso de la carestía; y el papel concedido al petróleo con el acompañante del gas natural y, por consiguiente, con la dependencia de mercados internacionales, todos con alto grado de monopolio; a más de las imposibilidades de mejorar en hidroelectricidad a causa de la ruptura de las cuencas; con el añadido final, en el que conviene insistir, del parón nuclear. Todo lo señalado impide contar con energía abundante y barata. Problema este que se liga a la cuestión polémica de la formación de las tarifas eléctricas y las subvenciones estatales.

3. El **sistema de reparto para financiar las pensiones** es un factor de encarecimiento. Y la evolución demográfica señalada antes creará pronto una relación 1/1, esto es, que cada obrero tendrá detrás, en su coste, un jubilado, a causa del envejecimiento de la población. El premio Nobel de Economía, Franco Modigliani, en conversación sobre este asunto, me dijo: “¡Vaya bomba de relojería que tienen ustedes con ese sistema de reparto!”, el cual quizá había tenido sentido tal como se había planteado, en otro contexto demográfico y económico, en 1963.



4. Sin abundancia de **capital humano adecuado** es imposible que tenga lugar un proceso de desarrollo económico importante. Víctor Pérez-Díaz, en su ensayo “Qué hacer con la educación de los españoles: un mensaje de esperanza realista”, tras una lluvia de datos, señaló que nuestra realidad en este sentido “se comenta sola”. Lo sintetiza indicando que “la educación de los jóvenes españoles de hoy puede ser mejor o peor que la del pasado, en eso no entro, pero, en todo caso, comparada con la de los europeos occidentales es una educación... relativamente poca o relativamente mediana. Su nivel es parecido al de Italia, Portugal y Grecia. El polo opuesto está formado por los países nórdicos y los Países Bajos, mientras que





► **El Gobierno socialista de Zapatero propició la entrada en los diversos órganos de las Cajas de representantes de organismos autonómicos, políticos y sindicales, con lo que su eficacia técnica se redujo de modo extraordinario**

los mayores países europeos ocupan posiciones intermedias”. Ahí se encuentra el freno inicial a nuestro posible avance tecnológico, justamente cuando se presenta una importantísima revolución industrial a causa del choque digital. En suma, es una gran barrera que se adiciona, entre otras realidades, a las regulaciones e intervenciones administrativas y a la alta temporalidad del empleo, esto último, puerta de escape de la rigidez del mercado laboral para los empresarios. Cuando se leen documentos, como los que publica Cotec, la alarma crece, porque el abandono educativo que subyace en ellos, se ha consolidado con fuerza. En el estudio de Mathieu Lefevbre y de Pierre Pestieau, *L'Etat-Providence* (Cepremap, 2012), se mostraba que la tasa de abandono escolar, medida en porcentaje de la población de 18 a 24 años, que no sigue ni estudios ni formación y cuyo nivel de conocimientos no sobrepasa la enseñanza secundaria inferior, situaba a España, en 2010, con el 28,4% en el puesto 25 de la Unión Europea de los 27. Solo superamos a Portugal y a Malta. Volver la vista a planteamientos de Jovellanos sería muy lógico.

5. No es posible ignorar, ni un segundo más, **el problema institucional español**. Carlos Sebastián, en su espléndido ensayo “La mejora de la productividad de la economía española: las reformas necesarias” (Fundación Cajamar, diciembre 2009), expuso que “históricamente, los grupos que detentan el poder político *de facto*, han bloqueado las reformas institucionales cuando han percibido que esas reformas podían suponer una merma efectiva de su poder”. Por ello, concluye que en España “resultará escasa la probabilidad de que se produzcan las reformas que generan eficacia, transparencia e independencia en la regulación económica y en la provisión de bienes públicos y reformas que vayan en contra de los intereses de los afines o que mermen la capacidad de ejercer el clientelismo desde los diversos niveles de la Administración”. En España eso se ha complicado, ya por la acción de la intervención administrativa de las comunidades autónomas, o ya de manera singular por algunas decisiones especialmente vinculadas con la Administración central. Las consecuencias son obvias. Veámoslo en la publicación del Banco Mundial *Doing Business 2013. Regulaciones inteligentes para las pequeñas y medianas empresas*. En la clasificación en “facilidad de hacer negocios”, el 1, la máxima facilidad, corresponde a Singapur; España ocupa el puesto 44; el 43, Perú, y el 45, Colombia. Ha existido un abandono sistemático de esta cuestión, que en el fondo es el abandono de la economía libre de mercado.





6. El **problema crediticio** fue el otro gran problema que empeoró con la política socialista en el periodo 2003-2011. Era preciso ponerlo en sintonía con la novedad que procede de un fenómeno que estudió muy bien Antonio Torrero en el documento “Crisis de la Unión Monetaria Europea (UME)” (Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. Universidad de Alcalá, documento de trabajo 10/2010), donde señalaba “el peso creciente de los mercados en el sistema financiero mundial”, dentro de un proceso que “arranca de la situación surgida en Bretton Woods”. Esto estaba ligado al hecho de que España, a pesar de su inferioridad tecnológica e institucional, podía desarrollarse con fuerza gracias a un creciente endeudamiento exterior. Este, ahora, como dice el profesor Torrero, consigue en los mercados mayores o menores posibilidades, a causa de la labor de los principales Servicios de Estudio de las entidades financieras, porque “la sofisticación de los análisis y la difusión les otorgan una gran relevancia en la configuración del clima del mercado”. Todo esto complicó las cosas, porque respecto a España apareció el “efecto rebaño”, pues lo normal es seguir el criterio de los demás porque “la incertidumbre induce a pensar que los demás pueden estar mejor informados”. En este sentido, se pasó a tener en cuenta la cuestión de las Cajas de Ahorros –que representaban aproximadamente la mitad del sector financiero en nuestro país–, que se complicaba por la división de competencias, como señaló Luis de Guindos en el artículo “La encrucijada de la economía española” en *Cuadernos de Pensamiento Político*, julio-septiembre de 2010, “en cuanto a la regulación y supervisión entre el Banco de España y las Comunidades Autónomas”.



Desgraciadamente todo empeoró cuando, como una especie de premio por no entrar en la crisis bancaria de mediados de los años setenta y siguientes, en 1977 se amplió la posibilidad de acción de las Cajas de Ahorros, hasta entonces con unos ámbitos más bien locales. Nació así la larva que acabó por convertirse en un monstruo. Y he aquí que el Gobierno socialista, sobre todo en la etapa de Rodríguez Zapatero, propició la entrada en los diversos órganos de las Cajas de representantes de diversos organismos autonómicos, políticos y sindicales, con lo que su eficacia técnica se redujo de modo extraordinario, mientras, como expone Ernest Reig, “la obsesión por ganar cuota de mercado

► **Las propuestas del profesor Manuel Lagares siempre han sido, a mi juicio, no ya lógicas desde el punto de vista analítico, sino contrastadas de modo óptimo con la realidad cuando se pusieron en acción**



ha resultado nefasta”. Añádase lo que escribieron Gaspar Ariño y Miriam García en su excelente obra *Vindicación y Reforma de las Cajas de Ahorros. Juicio al Banco de España* (Aranzadi, 2013): “Uno se pregunta qué hacían los auditores y el Banco de España cuando veían estos crecimientos desaforados de oficinas, inversiones y empleados. El Banco de España nunca quiso frenar el entusiasmo, ni advertir de la imprudencia en que se estaba incurriendo. ¿Quién se atreve a quitar la música en medio de la fiesta?, se excusaba Miguel Sebastián... Caruana formuló alguna advertencia, pero a modo del buen consejo que da el padre de familia al hijo despilfarrador... (Pero) a un regulador/supervisor se le exige más que un acertado diagnóstico y un buen consejo”. Según Gaspar Ariño y Miriam García, cuando se preguntó a los últimos presidentes de Catalunya Caixa –Serra Ramoneda y Narcís Serra– a qué se debía el haber aceptado esta estrategia, contestaron que quizá fue excesiva, pero que “el resto de las Cajas hacía lo mismo”. El efecto rebaño estaba presente.

Y las reformas también tendrían que llegar a la Banca privada. José Manuel González-Paramo, en la conferencia “Reform of the architecture of the financial system”, pronunciada en Bilbao el 21 de junio de 2010, ya solicitó “la adopción de patrones de liquidez y alta calidad del capital para los bancos; medidas para reducir el talante procíclico del sistema financiero; la introducción de una estructura reguladora para las instituciones financieras sistémicamente importantes; la regulación de las agencias de evaluación del crédito y de los *hedge funds*, mejorando los mercados derivados OTC; finalmente, prácticas seguras de compensación que ayuden a la estabilidad financiera”. Pero he de añadir que precisamente los González Paramo y los altos expertos en el seno de la Banca privada, con la ayuda actual del Gobernador del Banco de España, Hernández de Cos, han de continuar insistiendo sobre las obligadas reformas en este terreno.

7. El **problema demográfico**, al que ya he hecho alguna alusión, conviene puntualizarlo. Alejandro Macarrón, en su artículo “Suicidio demográfico. Ya nos faltan entre 9 y 12 millones de jóvenes y niños”, señala una realidad sencillamente nefasta para la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones y sanidad a partir de la siguiente década. Por cierto, que la población inmigrante, una vez instalada en España, ha pasado “a imitarnos en infertilidad”, al observar los datos de hijos nacidos por mujer en edad fértil. De la mano de Gary S. Becker, la reacción ha de venir de planteamientos económicos de ayuda a la familia, dentro del Estado del bienestar. Pero esto, cuando es preciso restringir el gasto público, ¿es posible sin una reestructuración básica del conjunto de este? Lisa y llanamente, señalan Macarrón y Jim Rogers que, en España, “tras varias décadas de in-





► **Ha sido lamentable dejar que la unidad del mercado se ahondase a lo largo del periodo socialista 2004-2011, y no digamos ahora con la aparición de un planteamiento derivado en muchos aspectos de lo que sucede en Cataluña**

vierno demográfico, nos acercamos a un auténtico infierno... En España –ya lo he apuntado–, hay actualmente unos dos trabajadores en activo y cotizando –ellos y sus patronos– por cada jubilado, y vamos poco a poco hacia proporciones del tipo uno a uno sencillamente insostenibles”. Pero también ha de proceder este cambio de todo un conjunto de valores que, desde el poder desarrollado políticamente de 2004 a 2011, y no digamos actualmente, fueron atacados con fuerza.

8. Como base de un **equilibrio presupuestario** y de una **remodelación del sistema impositivo**, sin olvidar el haz de medidas cubiertas por el gasto público de modo ineludible, nada se hizo en paralelo a lo que había propuesto la Comisión Lagares, adecuándola a los nuevos problemas. Y digo Comisión Lagares, porque las propuestas del profesor Manuel Lagares siempre han sido, a mi juicio, no ya lógicas desde el punto de vista analítico, sino contrastadas de modo óptimo con la realidad cuando se pusieron en acción, y de esta forma se intuye cómo llevar adelante este reto. Y no ya Lagares, sino otros grandes hacendistas, como es el caso de Leopoldo Gonzalo, tampoco fueron escuchados. Para eso no se hubiera debido olvidar la realidad fiscal nueva surgida del hecho autonómico y el complemento local. Si esto se olvida, y por supuesto se olvidó, pasó a ser imposible reordenar adecuadamente nuestra Hacienda y más cuando se abandonó el control del déficit público –se alcanzaron los mayores porcentajes de nuestra historia económica respecto al PIB– al menos desde 1850, año desde el que existen series aceptables que llegan hasta ahora de ambas magnitudes.



De acuerdo con Ángel Fernández, en su artículo “Presupuestos 2007-2012 y reducción del gasto público para obtener el crecimiento económico de España”, publicado en *Procesos de Mercado*, primavera 2013, la conclusión es que “aumentar aún más el tamaño del Estado con más impuestos o con más planes de estímulo de la demanda agregada, sería un error económico muy grave, porque se perjudicaría todavía más a la estructura productiva del capital y, por tanto, al consumo y al ejercicio de la función empresarial y, en definitiva, se retrasaría la consecución de crecimiento económico”. Con lo que estaba equivocado el modelo del Gobierno de Rodríguez Zapatero que, por todo lo



dicho, abandonaba el sendero que llevaba a ese crecimiento económico, que “requiere equilibrio presupuestario en el sector público de España, o bien superávit para bajar los impuestos a ciudadanos y empresas, para lograr que el sector privado pueda competir a medio y largo plazo con las economías emergentes”, del grupo BRICS, por ejemplo. El reciente trabajo del Instituto de Estudios Económicos, que exponemos en el apéndice, ratifica los peligros actuales existentes en relación con el sistema impositivo.

9. Es urgente alterar las políticas de **intervención en la actividad económica por parte de las Autonomías**. Como señala Linde de Castro, “no parece exagerado afirmar que las regulaciones de las comunidades autónomas –algo sobre esto hemos aludido precisamente en las cuestiones en las que tienen atribuidas por la Constitución de 1978, ‘competencia exclusiva’–, han llevado a la aparición de obstáculos a la **unidad del mercado español**, que no existían antes del desarrollo del proceso autonómico”. Pero he aquí que la Constitución de 1978 ofrece puntos de apoyo, según los expertos, para poner orden en esta realidad que muchísimo perturba, como es lógico, y ya señalaba Adam Smith. Ha sido lamentable el dejar que la cuestión se ahondase a lo largo del periodo socialista 2004-2011, y no digamos ahora con la aparición de un muy serio planteamiento derivado, en muchos aspectos de lo que sucede en Cataluña.



10. La **economía de mercado** ha probado una y mil veces su eficacia, muy superior a la economía intervenida. Sobre esto es muy importante el prólogo que a un libro de Alfred Müller-Armack, *Wirtschaftslenkung und Marktwirtschaft*, escribió Ramón Trías Fargas, y que se publicó como separata con el título “¿Entre el capitalismo y el comunismo, un tercer camino?” (Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1963). Efectivamente, como admitía la Escuela de Friburgo, el Estado ha de intervenir en aquello que una libertad omnímoda puede afectar a la dignidad de la persona humana –por ejemplo, gracias a la legislación laboral, se impide el trabajo de los niños–; o en cuestiones estéticas o medioambientales –no se puede construir una fábrica de cemento delante del Santuario de



- **La economía de mercado ha probado su eficacia, muy superior a la economía intervenida. El Estado solo ha de intervenir cuando una libertad omnímoda puede afectar a la dignidad de la persona humana. En el resto, debe imperar la iniciativa privada**



► **Por cada empresa pública desaparecida en la Administración central, han surgido cerca de quince en el conjunto de los sectores autonómico y local, con una perturbación creciente para la economía de mercado**

Covadonga–, todo ello relacionado con los “bienes de mérito” –no se puede esquivar una campaña de vacunación, porque no solo favorece al vacunado sino a todo el conjunto de la población–; o como consecuencia de la ley de King, para regular el mercado agrario, que es lo que sucede actualmente con el planteamiento europeo de la PAC. Agreguemos la lógica intervención del sector en el caso de las industrias relacionadas con el armamento y su comercio; o, en fin, hay exigencias, superada la proposición Arrow-Debreu, por sus consecuencias sistémicas en el mundo financiero. Comenzando por el papel esencial del Banco de España –destaquemos la importancia de los acertados consejos que, por ejemplo, proceden del citado Hernández de Cos– o también el papel esencial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y siempre con intervenciones instantáneas en ocasiones, y cuando sean obligadas, finalmente, en bastante parte de la construcción de infraestructuras relacionadas con el transporte. Pero, en el resto, la iniciativa privada es la que debe imperar.

Sin embargo, esa línea, que aquí me parece adecuado denominar de Trías Fargas-Müller-Armark, se liquidó en España a lo largo del periodo 2004-2011. Sobre todo como consecuencia de la acción de las políticas autonómicas y municipales que han creado, en parte para mantener una fuerte autonomía en el gasto, un alud de empresas públicas en sus respectivas demarcaciones. Las empresas públicas autonómicas han crecido de modo extraordinario, y las relacionadas con las Administraciones locales aumentan del mismo modo, especialmente también en el periodo socialista del 2003 al 2009. Esto quiere decir, dejando aparte, naturalmente, dimensiones, que por cada empresa pública desaparecida en la Administración central han surgido cerca de quince en el conjunto de los sectores autonómico y local, con una perturbación creciente para la economía de mercado. Se trata, pues, de una política tolerada y, ciertamente, de necesaria liquidación. Buena parte de lo que podría calificarse como fugas del mecanismo correcto de la contratación pública se ha abandonado en esa etapa 2004-2011, con tolerancia como se desprende de lo dicho y consecuencias preocupantes. La corrupción derivada, en más de un sentido, a causa de esta realidad, como se ha probado en un número de la *Revista Española de Control Externo*, frena siempre las posibilidades de desarrollo económico.



11. Añadamos a todo eso la posibilidad –larvada en estos momentos– de una **gigantesca especulación inmobiliaria**, asombrosamente facilitada por una sentencia del Tribunal Constitucional, con el voto en contra de su presidente, Jiménez de Parga. Como sucede en esas situaciones, todo el resto del panorama de crisis se acelera de modo notable. Y esa especulación creció y estalló precisamente en la etapa histórica en la que también tienen lugar, con profusión, los anteriores errores, que al acumularse los unos con los otros dieron lugar a una realidad escalofriante, de caos económico.



Precisamente al corroborar lo anterior, nos encontramos con lo que Linde de Castro dijo en el año 2010 –y en el año 2011 el agobio continuó y ahora tras las propuestas electorales del Gobierno Sánchez, renace–: “La economía española así pasaba a enfrentarse a grandes desequilibrios, probablemente la peor situación económica central y la peor situación financiera pública en medio siglo”. El riesgo que por eso se ha dejado como herencia ha pasado a ser notable, y lo corroboró con sus cifras Jordi Maluquer de Motes en su espléndido análisis macroeconómico *España en la economía mundial* (2016). Y de todo esto, ¿qué enseñanzas se desprenden? En primer lugar, la conveniencia de tener en cuenta unas palabras de Ortega y Gasset, aparecidas en 1930 en *La rebelión de las masas*: “La primera condición para una mejoría de una situación concreta grave es hacerse bien cargo de su enorme dificultad. Solo eso nos llevará a atacar el mal en los estratos hondos donde verdaderamente se origina”.

Irrita más esa conjunción de errores, si tenemos en cuenta que el final del siglo XX parecía que nos iba a situar en una posición envidiable. Se veían datos impresionantes. Como señaló Gonzalo Anes en el epílogo “Fin de un milenio, fin de un siglo” al libro *1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo. Cómo España superó el pesimismo y la pobreza*, el siglo se iba a despedir “con un crecimiento del Producto Interior Bruto que se acerca[ba] al 4% en los tres últimos años. Los procesos de concentración empresarial han coincidido con el aumento de las inversiones en el exterior: del total de las inversiones extranjeras directas en Iberoamérica, las españo-

► **El análisis detallado de los errores de la sociedad actual española muestra con nitidez que es necesario plantear –como en 1947, en 1959 y en 1977–, como con el Gobierno Aznar, un Plan de Estabilización dentro de una amplia solidaridad social**



las ascienden a más del 50%. La expansión empresarial en España y en el exterior tenderá a aumentar en el futuro, a medida que se desarrollen las nuevas formas de venta que exige la llamada globalización, con la posibilidades que ofrecen las telecomunicaciones en sus modalidades de comercio electrónico, una vez superadas las barreras que lo limitan, lo mismo que las que existían en cuanto a la electricidad, la aviación y los hidrocarburos. España, gracias a los cambios esperados en los últimos años del siglo XX, se integrará en la Europa unida del siglo XXI con posibilidades crecientes de bienestar general y de prosperidad. Parece como si el cambio de siglo y de milenio marcara una nueva época en la que lo hispano pasara a recuperar el protagonismo y la hegemonía que le corresponde, en Europa y en el mundo, por tradición cultural y civilizadora. En suma: por su historia”.

Todo eso, precisamente por la acumulación de errores señalados en la etapa que concluye en 2011, pareció venirse abajo con la nueva etapa de política económica del Gobierno de Rodríguez Zapatero. De ahí la importancia, con Ortega, de hacerse cargo de “la extrema dificultad” con la que nos encontramos, como consecuencia de la combinación de su sociedad opulenta y masificadora, y una pésima política económica de 2004 a 2011, renacida en 2018, y complicada al surgir en aquellos momentos el citado problema político en Cataluña que, por supuesto, ampliaba la crisis de esta región, pero por la magnitud que tiene en el conjunto español, su distrito industrial, en toda nuestra economía española, el hundimiento económico catalán crea una crisis general en el resto del país. Liquidar el separatismo es fundamental para la historia de España pero, evidentemente además para que nuestra economía pueda marchar con aquel ritmo que indicaba Gonzalo Anes.

Por ahora tenemos una herencia preocupante que exhibe una manifestación bien visible en las cifras de un altísimo desempleo –el mayor salvo Turquía y Sudáfrica, de las 42 naciones que se consideran de alguna importancia en el mundo, según datos visibles en los “Economic and financial indicators”, de *The Economist*–, lo cual plantea una reacción política muy dura, y que sintetizó admirablemente el profesor Torrero, así: “La opción con todas sus consecuencias, para enmendar estos errores exige realizar con éxito un durísimo ajuste para restablecer la capacidad competitiva”, añadiendo que “es una operación muy compleja

► **El bloqueo político ha contribuido a un mejor clima impositivo al retrasar la introducción de medidas negativas para la competitividad fiscal, como la subida del Impuesto sobre Sociedades o la aplicación de un nuevo recargo al sector financiero**



desde la perspectiva social, puesto que el sacrificio se repartiría de forma desigual entre sectores y rentas, según la capacidad de resistencia, de presión y de la conexión con el exterior; y el ajuste requeriría un periodo amplio de tiempo en el cual serían visibles las diferencias entre los afectados..., al mismo tiempo que se elevaría la factura financiera por las mayores exigencias de nuestros acreedores, temerosos de que el escaso crecimiento de la economía comprometa la capacidad de atender el servicio de la deuda”.

En suma, el análisis detallado de los errores y de la sociedad actual española muestra con toda nitidez que es necesario plantear, como en 1947, en 1959 y en 1977, como con el Gobierno Aznar, un Plan de Estabilización, dentro de una amplia solidaridad social, porque en nuestro país es absurdo “intentar la deflación de precios y salarios, mejorando la competitividad para reducir el endeudamiento de los agentes económicos y la dependencia financiera del exterior”. Y para que esta operación que da los primeros pasos tenga éxito es necesario: “Primero, decir la verdad respecto a la situación y alternativas con toda crudeza; segundo, que la operación (esté)... respaldada por las principales fuerzas políticas, “sin que ninguna intentara aprovechar las inevitables dificultades del largo y complicado empeño”.

Si no lográsemos actuar sobre planteamientos únicamente pendientes de cómo mantenerse en el poder, como parece ser el objetivo tradicional de la política socialista, se sufrirá un fracaso colectivo, y para superarlo es preciso que el empeño acepte ser siempre menos rápido y más duro de lo deseable, pero no se debe abandonar esa acción política porque es el único camino posible. Krugman tiene razón cuando escribe en *El retorno de la economía de la depresión y la crisis actual* (Crítica, 2009), como si observase errores que se iban a ocultar sistemáticamente en España, culminados en el periodo socialista 2005-2008: “Parecía como si las bacterias que solían provocar plagas mortales, y que creíamos que la medicina moderna había derrotado hacía mucho tiempo, hubieran reaparecido bajo una forma resistente a todos los antibióticos convencionales...; pero... seríamos tontos si no buscásemos, costase lo que costase, nuevos remedios, nuevos regímenes profilácticos, para no ser las próximas víctimas”.

Y en la sociedad española es preciso crear una acción política adecuada para que, en relación con lo señalado, no triunfe la tesis de Schopenhauer expuesta en su obra capital *El mundo como voluntad y representación* (*Die Welt als Wille und Vorstellung*) publicada en 1818: “El mundo de los hombres es el reino de la casualidad y del error, que lo dominan y gobiernan a su guisa sin ninguna piedad, ayudados por la estupidez y la perversidad, que no cesa de blandir su látigo”, por lo que “toda inspiración noble y sabia encuentra difícilmente la ocasión de mostrarse, de actuar, de hacerse oír, mientras que lo absurdo y lo falso en el terreno de las ideas..., la malicia y la astucia, en la vida práctica, reinan incólumes, y casi sin discontinuidad”.



► **En cuanto al serio problema del desempleo, ¿aparecerán las consecuencias ligadas a la curva de Phillips? Las rigideces laborales tienen siempre impactos en el empleo y no digamos las decisiones vinculadas a alzas notables, como el salario mínimo**

De ahí la importancia de que todos en España procuremos que esas frases de Krugman y de Schopenhauer se batan en retirada. Es lo que intentaron ese conjunto de grandes economistas, desde Flores de Lemus a Manuel de Torres, desde Zumalacárregui a Perpiñá Grau, desde Fuentes Quintana a Luis Ángel Rojo y sus discípulos, que en estos mismos momentos desarrollan una acción crítica incansable, como se recoge en el apéndice adjunto. Hay que tener muy presente, como lema, aquellos versos de aquel grandísimo militar español y extraordinario poeta que fallecería peleando ante los franceses, a causa de las heridas recibidas en Frejus, en Niza en 1536, quien nos escribió para siempre estos versos y este aviso para no cejar: “No hay bien que en mal no se convierta y mude; / La mala hierba al trigo ahoga, y hace / Que en lugar suyo, la infelice avena crezca” (Garcilaso de la Vega).

Apéndice

Estos economistas, herederos, pero con un altísimo nivel científico, de aquellos que hacían referencias muy valiosas recogidas en las páginas anteriores, para orientar nuestra política económica, pasan a ser ahora, en estos últimos días, quienes han hecho una serie de aportaciones que no se deben ignorar en relación con la orientación que debería tener nuestra política económica, y es conveniente por ese motivo comenzar por el artículo de Julio Segura, ese gran profesor de Análisis Económico, titulado “Notas al Debate sobre las Cuentas Públicas”, y aparecido en la revista *Economistas*, julio de 2019. Otro es el informe editado por el Instituto de Estudios Económicos, en octubre de 2019, titulado “Índice de Competitividad Fiscal 2019. Presentación de la presión fiscal normativa en España”. El tercero es un reportaje especial titulado “The end of inflation”, un amplio trabajo que ocupa doce páginas de *The Economist*, del 12-17 de octubre del 2019, que lleva en la portada este significativo título: “The world economy’s strange new rules”. Este añadido último a los recientes trabajos de los economistas españoles tiene también oportunidad para orientarnos. Veremos, pues, lo que se puede deducir de estos trabajos.

Comencemos por la aportación de Julio Segura, donde se nos señala que no es posible dejar de tener en cuenta ciertas realidades: por un lado, que “la economía española presenta un serio problema en sus cuentas públicas”. Según Eurostat, el comportamiento del déficit público español se sitúa en la cola de la UE 28; en 2011 solo nos superaban dos países intervenidos (Irlanda y Grecia); en 2012 ocu-



pamos el último puesto; en 2013 nos superaban solo Grecia y Eslovaquia; en 2015, Chipre y en 2016 y 2017 ocupábamos el farolillo rojo. En 2018, tras un bienio de fuerte crecimiento por encima del 3% anual, la senda de nuestro déficit alcanzó el 2,48% del PIB y España sale del procedimiento de déficit excesivo, ese que se debía a la puesta en marcha del que se puede denominar modelo Solbes-Zapatero. Como yo señalé en mi libro *Economía española. 1975-2011* (Colegio de Economistas de Madrid, 2014), nada se había hecho de acuerdo con lo señalado por la Comisión Lagares, porque la propuesta de ese gran experto en temas de la Hacienda Pública que es el profesor Lagares se había ignorado. Y su abandono se ha debido a la ignorancia de la realidad fiscal nueva surgida del hecho autonómico, a más del complemento local. Cuando se logró liquidar la Administración socialista de Rodríguez Zapatero, que una y otra vez motivaba que recordásemos lo que sobre una administración típica socialista se señala en la obra de Schumpeter, *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, y, ante nosotros, la opinión también del excelente filósofo, profesor Gustavo Bueno, y coinciden tales alusiones en que todo se debe a que la buena política socialista ha buscado un mensaje de modo incansable: “el aplauso popular a corto plazo”.

El problema derivado de esa herencia deficitaria, como señala muy bien el profesor Segura, era que “para alcanzar el saldo permitido señalado por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento del 60% del conjunto de la deuda pública respecto del PIB, España lo acabó superando y prácticamente alcanzando el 100%”, y solo estaba superada por el grupo, no precisamente ejemplar, que el profesor Segura corrobora con estas cifras: Grecia (179%), Italia (132%), Portugal (125%) y Bélgica (103%), y para lograr ese 60% nos obligaríamos a “mantener indefinidamente un superávit del 2,5% de PIB que, agrega, era una magnitud “que se situaba hace pocos años en unos 30.000 millones de euros anuales”.

En estas condiciones expuestas por el profesor Segura ¿es posible pensar en incrementos del gasto público? Y tampoco tiene sentido imaginar aumentos en el peso impositivo, porque ahí está, implacable, la curva de Laffer, que borra todas las posibilidades, al mostrar cómo a partir de cierto nivel impositivo baja la recaudación, debido a que el impacto de la carga impositiva disminuye el PIB. Mucho convendría que nuestra política tuviese en cuenta todas estas cuestiones. Por ejemplo, y también sobre impactos de la recaudación, convendría que algunos políticos leyesen ciertas obras fundamentales de macroeconomía; yo les recomendaría el libro de Joan Hortalà Arau, *Teoría Económica. Macroeconomía* (Ediciones Vicens Vives, 2010).

Y a reglón seguido, veamos lo que nos dice la publicación *Índice de Competitividad Fiscal 2019*. Creo que bastaría leer en su Presentación lo siguiente: “Como España tiene una renta per cápita media inferior a la UE, para tener el mismo es-



► **La política económica del Gobierno socialista de Felipe González, como la del también socialista Rodríguez Zapatero, pretendieron ambas reducir el paro con medidas de corte keynesiano que fallaron sistemáticamente**

fuerzo o carga fiscal, nuestra presión fiscal agregada tendría que ser marcadamente inferior a la de nuestro entorno”. Y debido a que, por otra parte, “la economía sumergida en España es relativamente alta si la comparamos con los países de nuestro entorno (surge) un lastre para la recaudación tributaria y la actividad económica, que deberá soportar una mayor carga fiscal para compensar los ingresos no percibidos. Por ello, el peso relativo de los impuestos respecto al PIB que soportan nuestros contribuyentes queda enmascarado artificialmente a la baja, porque en el denominador de este cociente se incluye la economía sumergida dentro del PIB: economía que no genera recaudación”, por lo que resulta obligado “incorporar el concepto de presión fiscal normativa, calculada como la carga de gravamen que el diseño del sistema fiscal introduce en las economías al margen de la recaudación que obtengan. Una fórmula para medir dicha presión fiscal normativa es el Índice de Competitividad Fiscal (ICF), elaborado por la Tax Foundation”, que es el índice que aparece en este estudio del Instituto de Estudios Económicos, que analiza si el sistema fiscal de un país cumple con los dos principios fundamentales que deben guiar el diseño de una buena política tributaria, porque “un código tributario competitivo es aquel que mantiene unos tipos marginales bajos. En el mundo globalizado en que vivimos hoy en día, el capital tiene una gran movilidad. Las empresas toman sus decisiones de inversión” teniendo en cuenta la realidad fiscal de numerosos países. Es una acción comparativa continua y que mueve transferencias de capital. Por tanto, los impuestos tienen un papel crucial, puesto que un tipo más bajo aumenta la expectativa de rentabilidad de los proyectos empresariales. Y esto de tal modo que “si los tipos impositivos son demasiado altos, las inversiones se marcharán a otra parte, provocando un menor crecimiento económico. Por otro lado, un código tributario neutral es aquel que canaliza la recaudación con el menor grado de distorsiones posibles, de modo que las reglas (serían) de aplicación clara, sencilla y general. Un código tributario competitivo y neutral, promueve unos niveles más altos de crecimiento económico e inversión”, lo que, naturalmente, acaba favoreciendo “los ingresos públicos a largo plazo, puesto que una expansión sostenida de la actividad privada favorece una mayor creación de riqueza que, a su vez, permite financiar el gasto público con menor esfuerzo”. Y esto se cuantifica en los países de la OCDE a través del citado ICF, tomando como base “más de 50 variables”. Para una ampliación, véase el trabajo de Elke Aser y Daniel Bunn, *Sources of Government Revenue in the OCDE 2019*, publicado en Tax Foundation, 23 de abril de 2019.



TABLA 1.
Índice de Competitividad Fiscal 2019

País	Puntuación general	País	Puntuación general
Estonia	100,0	Noruega	66,2
Nueva Zelanda	86,3	Eslovenia	65,1
Letonia	86,0	Estados Unidos	63,7
Lituania	81,5	Islandia	61,8
Suiza	79,3	España	60,3
Luxemburgo	77,0	Dinamarca	60,1
Australia	76,4	Reino Unido	60,1
Suecia	75,5	Corea	59,5
Países Bajos	72,5	Bélgica	57,2
República Checa	72,2	Japón	57,1
Eslovaquia	71,4	México	54,2
Austria	71,4	Grecia	52,9
Turquía	69,0	Israel	51,9
Hungría	68,6	Chile	49,1
Canadá	67,0	Portugal	46,6
Alemania	66,9	Italia	44,0
Irlanda	66,9	Polonia	43,5
Finlandia	66,8	Francia	42,7

Fuente: Índice de Competitividad Fiscal 2019.
www.ieemadrid.es/wp-content/uploads/PDF-OK-INTERIORES-ICF-OCT.-2019-COMPLETO_Con-CUBIERTAS.pdf

La clasificación del ICF de la OCDE muestra el puesto que ocupa España. Por lo que se refiere a impuestos –Impuesto de Sociedades, IRPF, impuesto sobre el Consumo, Impuestos sobre la Propiedad y Tratamiento de Rentas Internacionales– permite obtener lo que se denomina *Ránkings del Índice de Competitividad Fiscal 2019* en las páginas 13-14 del citado trabajo del Instituto de Estudios Económicos. Por eso conviene observar comparativamente la situación de España en el cuadro adjunto, donde la situación perfecta es la del índice 100 en el año 2019.

Y tras esta situación comparativa, debe señalarse que esa situación de España exige tener en cuenta que el “bloqueo político ha contribuido a un mejor clima impositivo en la medida en que ha retrasado la introducción de medidas negativas para la competitividad fiscal, como la subida del Impuesto sobre Sociedades, la aplicación de un nuevo recargo al sector financiero, el impuesto al diésel, etc.”, derivado de la situación especial política que se ha tenido. ¿Qué va a suceder tras el resultado electoral del 10 de noviembre? Ahí se encuentra una cuestión muy importante vinculada al futuro de nuestra economía.



Pero en España existe otro problema muy serio, el del desempleo, que, además, en estos momentos, parece mostrar amenazas respecto a la clara caída provocada por la liquidación de ciertas medidas favorables del Gobierno Rajoy, sobre el mecanismo de contratación laboral. ¿Aparecerán en ese sentido las consecuencias ligadas a la curva de Phillips? Rigideces en la cuestión laboral, muy deseadas por el mundo sindical, tienen siempre impactos en el empleo, y no digamos decisiones vinculadas a alzas notables, como por ejemplo en el salario mínimo.

Acudamos a lo que dicen los catedráticos de Análisis Económico, como lo que se lee en el libro citado de Joan Hortalà. En él se señala que la relación evidente de esta curva “recoge la relación inversa entre paro e inflación y se observa que, por debajo de un cierto nivel de paro, los precios tienden a crecer y, a pesar del paro superior, la inflación disminuye”. Lo alarmante es la cifra natural del paro, que se incrementa cuando la inflación tiende a cero. Phillips, en el ensayo inicial, “The relations between unemployment and the rate of change in money wage in the United Kingdom”, publicado en *Económica*, noviembre de 1958, señaló que las cifras del desempleo serían del 5%. Veamos la realidad actual española. En estos momentos la inflación tiende a 0, pues andamos en 2019 en torno al 0,8%, y he aquí que la tasa de desempleo se coloca en el 13,8%. ¿No indica también ello que no podemos actuar adecuadamente sobre el comportamiento de nuestra economía? Y esto exactamente exige tener en cuenta que la política económica del Gobierno socialista de Felipe González, como la del también socialista Rodríguez Zapatero, pretendieron ambas reducir el paro con medidas de corte keynesiano que fallaron sistemáticamente, al no tener en cuenta esa línea obligada de alteración del mercado laboral –como ocurrió, por ejemplo, con la liquidación del Acuerdo Nacional de Empleo– y fracasaron de manera colosal.

Y ya que estamos en etapa postelectoral, de todo lo señalado, y en el texto previo, ¿no se muestran caminos obligados para la política económica de acuerdo con lo que indica la ciencia económica? ¡Que Dios nos coja confesados con el triunfo de un partido socialista que vuelva no ya a los modelos de Felipe González, sino a los de Rodríguez Zapatero! Los iniciales planteamientos de Sánchez resultan por eso alarmantes. ¿No va a ser posible, tras todo lo dicho, cambiar la política económica?

faes
FUNDACION

Suscripción a *Cuadernos de Pensamiento Político*:
www.fundacionfaes.org/pay/confirmBuy?id=6362

Suscripción a la *newsletter*:
www.fundacionfaes.org/es/newsletter

C/ Ruiz de Alarcón, 13
28014 Madrid
Tlf 915 766 857
info@fundacionfaes.org
fundacionfaes@fundacionfaes.org

DONACIONES

Multimedia

